

SERVICIO SOCIAL, UN INDICADOR DE CALIDAD

Dra. **Marvel del Carmen Valencia Gutiérrez.**

marvel_valencia@hotmail.com

Dra. **Diana Lizabeth Alonzo Rivera.** diana_

lizbeth_a@hotmail.com

Dr. **Jorge Albino Vargas Contreras.** jalbino64@

hotmail.com

Dra. **María de Jesús García Ramírez.** mjgarcia@

uacam.com

Universidad Autónoma de Campeche

Resumen

En México la Evaluación de la Educación Superior es una de las funciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Estos Comités de evaluación tienen como función el reconocimiento que puede otorgarse a las unidades académicas o programas específicos, en la medida que satisfagan criterios y estándares de calidad convencionalmente establecidos. Esta función de reconocimiento, la desempeñan los comités junto con las otras tareas, como son: la evaluación diagnóstica de los mismos programas, la asesoría a las instituciones de educación superior y la dictaminación puntual sobre los programas o proyectos específicos de estas instituciones. La evaluación de un programa educativo con el nivel 1, es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dicho programa cumple con determinado conjunto

de estándares de calidad. Por lo que es importante considerar todas las categorías e indicadores para lograr y mantener la acreditación de un programa educativo. El Servicio Social es un indicador de calidad incluido en los procesos de evaluación de las instituciones educativas por lo cual su relevancia debe estar incluida en el plan de estudios.

Palabras Clave: Servicio Social, Indicador, Calidad

Abstract

In Mexico, the Higher Education Assessment is one of the functions of the Interinstitutional Committees for the Evaluation of Higher Education (CIEES for the acronym in Spanish). These evaluation committees have the labor of granting official recognition to academic units or specific programs, in the case that they meet the criteria and conventionally established quality standards. This labor of recognition is carried out by the committees along with other tasks, such as: the diagnostic evaluation of such programs, providing advice to higher education institutions and the timely judgement over the specific programs or projects from these institutions. Evaluating an educational program with level 1 is the public recognition of its quality, that is, it constitutes the guarantee that said program meets a certain set of quality standards. It is therefore important to consider all categories and indicators to achieve and to maintain the accreditation of an educational program. The Social Service is an indicator of quality included in the evaluation processes of educational institutions, so its relevance

must be included in the curriculum.

Key words: Social Service, Indicator, Quality

Introducción:

El Servicio Social que se establece en los planes de estudio de educación superior debe de describir los aspectos académicos, normativos y operativos del mismo. Se debe establecer la relevancia del Servicio Social en el plan de estudios, considerar su impacto en la formación integral de los estudiantes, la adecuación en la planeación y control de los mismos, el apoyo al estudiante en la elección más adecuado a su perfil profesional, seguimiento y supervisión de las actividades, evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes, relación de proyectos de Servicio Social comunitario de atención a zonas vulnerables (CIEES, 2017).

Las universidades públicas del país legitiman tanto su existencia como la realización de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, en la medida en que sirven a la sociedad que las patrocina, aportando soluciones a los problemas del desarrollo del país. Por otra parte, la situación actual de la educación superior demanda soluciones que tomen en cuenta, explícitamente, e incorporen de manera deliberada las condiciones particulares del contexto de cada universidad. En este sentido, cada vez es menos eficiente la conceptualización “nacional” de la organización y funcionamiento de la educación superior. Cada vez es más necesaria, en consecuencia, una aproximación a la diversidad en un contexto de cambio en todos los órdenes de la realidad de México (Llorens, 1992).

El sistema educativo nacional en general y las Universidades Públicas en particular, tienen una gran responsabilidad en colaborar con la sociedad para enfrentar los retos del desarrollo humano sustentable a través de sus funciones sustantivas. Es importante señalar cómo el servicio social, articulado a procesos de formación e investigación, puede constituirse en un recurso para que nuestra sociedad avance en el desarrollo humano sustentable (ANUIES, 2002).

Las actividades de servicio desde las Instituciones de Educación Superior, se llevan a cabo con diferentes perspectivas. Desde las que ponen énfasis en el desarrollo de las capacidades de los futuros profesionales a través de la práctica, hasta las que pretenden utilizar la experiencia para ampliar la conciencia sobre los problemas propios de nuestras sociedades e inclusive se promueven actividades para completar la formación ética de los estudiantes.

El servicio social es una actividad que permite consolidar la formación académica, llevando a la práctica los conocimientos obtenidos con el fin de que los estudiantes adquieran experiencia y puedan incorporarse al mercado laboral (ANUIES, 2002).

Entre las ventajas formativas más apreciadas del servicio social está la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas y de adquirir otros nuevos, así como de desarrollar nuevas capacidades prácticas. Asimismo a través del servicio se busca ampliar las posibilidades de que los conocimientos sean adecuados para enfrentar los problemas del contexto, estimulando la sensibilidad, el compromiso social y la responsabilidad de los egresados universitarios a la vez que adquieran un mejor conocimiento de su realidad (Cortez, 2008).

Los cambios planteados en la modernización de la educación superior, indican que las Universidades Públicas para acceder a los recursos del gobierno federal, deben cumplir con diversas actividades en torno a las tres funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión); de las tres funciones sustantivas, respecto a la Docencia está dirigido a destacar las tareas de las universidades, a llevar a cabo esfuerzos para elevar la formación pedagógica. La Investigación, en donde el servicio social juega un papel importante en el fortalecimiento y retroalimentación de los Planes y programas de estudio, al evaluar el servicio social nos permite conocer su pertinencia social y académica. La extensión de un programa educativo debe darse a través de la actualización profesional, los servicios directos relacionados con el área el área del programa y el servicio social.

Se ha avanzado en la generación de investigación orientada a la búsqueda de alternativas frente a una diversidad de problemas, así como formar gente con capacidades y habilidades requeridas para enfrentar problemas complejos de la sociedad. De ahí la importancia de fortalecer la realización del servicio social en investigación lo que contribuye a su formación integral (Cortez,2008).

Desarrollo

El servicio social es una actividad de retribución a la sociedad, obligatoria en México, como requisito para obtención del título profesional y está regulado por la legislación vigente; los alumnos deben prestar el servicio social durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y con un mínimo de horas. Aunque el servicio social puede liberarse realizando múltiples actividades en diversas dependencias u organizaciones, es deseable que el alumno tenga opciones que le permitan poner en práctica competencias desarrolladas y conocimientos adquiridos en el programa educativo cursado (CIEES, 2017).

La dependencia educativa debe dar apoyo al estudiante en el establecimiento del vínculo formal y los trámites correspondientes, así como en la orientación y los mecanismos de supervisión y evaluación de las actividades realizadas (CIEES, 2017).

EL servicio social vinculado con la investigación.

El servicio social considera una perspectiva de avanzar en la generación de investigación orientada a la búsqueda de alternativas frente a una diversidad de problemas, así como formar gente con capacidades y habilidades requeridas para enfrentar problemas tan complejos que se viven en la actualidad. Se han establecido modelos de relación orientados a conocer los problemas en toda su complejidad, a la vez que permitan colaborar en la identificación de alternativas y respuestas adecuadas a las exigencias sociales (De la Cruz, 2000).

Las actividades del servicio social que se realizan a través de Programas de Investigación, por parte de

profesores investigadores y estudiantes de diferentes disciplinas, buscan contribuir en su formación. A lo largo de varios años se han sumado a estos programas una gran cantidad de prestadores de servicio social, quienes se incorporan a trabajos desarrollados en colaboración con organizaciones sociales de diferente nivel, con organizaciones de la sociedad civil y con instituciones gubernamentales (Cortez,2008).

A partir de la diversidad de actividades desarrolladas, se han establecido relaciones y redes de apoyo que buscan conocer y responder a las prioridades y las necesidades de los actores sociales mediante el establecimiento de acciones que se orientan a colaborar en la búsqueda de alternativas. Algunos alumnos al terminar su servicio social han continuado desarrollando su labor profesional en la región, la mayoría de ellos se han mantenido en contacto con los profesores investigadores, lográndose un valioso vínculo entre la investigación y el servicio social (ANUIES, 2004b).

El servicio social entendido como una política de estado que por mandato constitucional es implementado por las Instituciones de Educación Superior (IES), se le considera como una estrategia educativa que contribuye a la formación integral de los estudiantes, y es parte importante de la extensión de los servicios que articulada con la docencia e investigación, son actividades sustantivas de las propias IES, lo cual le imprime pertinencia y produce un positivo impacto social. Además se traduce en la formulación de políticas, programas y proyectos que inciden en la construcción y distribución social del conocimiento (ANUIES, 2004a).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propone la creación de polos regionales de investigación y formación de científicos, profesionales, orientados a temas y problemas cruciales para el desarrollo y la sustentabilidad económica, social y ecológica de México. Con estos ámbitos se daría un salto cualitativo en el impulso a la investigación científica y humanística del país. Las capacidades de investigación de las Instituciones de Educación

Superior se verían potenciadas gracias a la vinculación de la Investigación con el servicio social (ANUIES, 2012).

Es importante considerar que el servicio social pase de ser un simple requisito administrativo que los estudiantes tienen que cumplir, que en algunos casos no cumple con el propósito original de retribución social, de aplicación del conocimiento adquirido, menos aún en la comprensión de aspectos sociales importantes que inciden en la formación profesional; para convertirse en una verdadera y eficiente función de formación integral del universitario, que permita además, ser el vínculo con la investigación.

Cuando las universidades analizan esta vinculación con la investigación permite en los programas educativos, retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos específicamente en el eje metodológico de la investigación temática, que se incluye en los planes de estudio del nivel superior de todas las Instituciones del nivel superior del país.

El servicio social tiene como propósito fundamental vincular al alumno con su entorno real y retribuir a la sociedad, en forma de acción social, lo que recibió durante su formación académica. Es una etapa en la que el alumno debe adquirir conciencia de su nivel educacional, reafirmar sus conocimientos, ya que es muy importante. Por este motivo es de suma importancia la presencia en las Instituciones Educativas y en las Instituciones donde se realice el servicio social Públicas o Privadas, de procesos de supervisión y evaluación de las acciones del servicio social, para valorar el cumplimiento a lo estipulado en un Programa Académico, que responda a las expectativas de la Universidad, de la Institución donde se realiza el servicio social y del propio alumno.

El servicio social es una práctica que los estudiantes de educación superior realizan como parte de su formación profesional, con el propósito de que constituya un espacio relevante de aprendizaje tanto para la formación integral de los estudiantes, como para la contribución a la solución de los problemas

de las comunidades en que se realiza, sobre todo las de mayor pobreza, es importante fortalecerlo en cada una de las instituciones y redimensionarlo como un proceso altamente formativo y estrechamente vinculado con el desempeño de actividades profesionales y con los contenidos académicos del programa educativo.

En el servicio social se pueden considerar metas y acciones como las siguientes:

- Diseñar y fortalecer los proyectos existentes de servicio social de alto impacto social en comunidades en condición de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento del Programa Institucional de servicio social en el marco del modelo educativo de las Instituciones de Educación Superior correspondiente.
- Promover estudios y diagnósticos del entorno social de la Institución de Educación Superior para el fortalecimiento y reorientación del programa de servicio social (ANUIES, 2013).

Conclusiones

Los programas educativos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES), logran a través de estas evaluaciones que le acrediten su Calidad; estos CIEES tienen como funciones: evaluación diagnóstica, acreditación y reconocimiento, dictamen puntual y asesoría al programa educativo evaluado.

Un indicador para lograr esta calidad es el servicio social, el cual la ley General de Educación establece como obligatorio, a cargo de los beneficiados por la educación, como requisito previo para obtener el título profesional o grado académico.

Por lo que es importante que se fortalezca en las Instituciones de Educación Superior, las tres funciones sustantivas de estas en el servicio social como son: la Docencia, Investigación y Extensión; canalizando a los alumnos a que participen en las mismas, estableciendo en el programa de servicio social para

apoyo a las tres funciones sustantivas, incluyendo el análisis y la evaluación continua del proceso.

Para fortalecer este indicador se requiere que el programa de servicio social considere a la docencia como la acción de preservar conocimientos, a la investigación retroalimentarla con las experiencias institucionales de vinculación educativa, y también fortalecer la extensión universitaria que se constituye como una función sustantiva a través de la cual la universidad debe vincularse hacia el interior, pero también hacia el exterior con diversas instancias como el gobierno, las entidades productivas y el sistema educativo en su conjunto. Con este programa de servicio social se contribuye con la vinculación y con la función educativa de las Instituciones de educación superior orientada a la formación integral de los alumnos.

Fortaleciendo este indicador se contribuye a la competitividad institucional, ponderada en el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y definida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como el resultado neto del desempeño de la institución en un periodo determinado, medido en términos de indicadores como el número de programas educativos acreditados o ubicados transitoriamente en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2002). Manual para la planeación y la evaluación del servicio social. Jaime Mejía Montenegro Coord. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2004a). Hacia un programa estratégico para el desarrollo del servicio social de la educación superior; una propuesta de la ANUIES. México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2004b). Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los estudiantes de las IES. México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2013). Lineamiento para la formulación de propuestas institucionales PAFP. México.
- Cortez Carlos. (2008). Retos y posibilidades del servicio social universitario en Latinoamérica; Colaboración especial en "La educación superior en el mundo". Ed. Global University Network for innovation and Ediciones Mundi-Prensa. España.
- CIEES. (2017). Metodología general para la evaluación de programas educativos de nivel superior. Tabla -Guía de evaluación. México.
- De la Cruz Maldonado, P; Luis E. Hoyo García de Alba y E. Martínez de la Torre. Comps. (2000). El servicio social: institución para el desarrollo municipal. SEDESOL -ANUIES. México.
- Llorens Baez, L. (1992). Las universidades mexicanas ante el reto de la modernización propuesta para la realización de programas de vinculación de los productos de la investigación científica a las necesidades del desarrollo. México.